

De conformidad en los artículos 91 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los grupos políticos de la Diputación Provincial de Cáceres, desean someter a la consideración del Pleno de esta Diputación provincial de Cáceres, para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Cáceres, eminentemente rural, como otras provincias del país, lucha en los últimos tiempos por combatir el tan temido despoblamiento. Una lucha que la Diputación Provincial de Cáceres, junto con los Grupos Políticos, ha tomado como bandera desde el comienzo de su legislatura.

A pesar de los beneficios y la calidad de vida que puede ofrecer un pueblo y el medio rural en su conjunto, comprobamos cómo muchos de nuestros municipios van perdiendo población, van envejeciendo y van viendo cómo marchan los jóvenes a ciudades y lugares donde el escenario laboral les es más propicio. Y es que el empleo es la herramienta más valiosa para asentar la población a su territorio.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las Administraciones, algunas comarcas poseen una dependencia casi exclusiva de determinados núcleos o centros generadores de empleo y riqueza, como es el caso de las centrales nucleares, las cuales han jugado y juegan un papel muy importante en la economía del país que poco a poco irán dejando al ser reemplazadas por otras fuentes de energía renovables.

Teniendo en cuenta las recientes manifestaciones mostrando la voluntad del Gobierno de España de proceder al cierre de las centrales nucleares una vez finalizada su vida útil, queremos manifestar que esta iniciativa podría poner en peligro el futuro de la comarca de Campo Arañuelo y de sus habitantes.

La Central Nuclear de Almaraz es una de las instalaciones nucleares más avanzadas del mundo, capaz de asegurar una producción anual de 16.000 millones de Kw/h mediante funcionamiento ininterrumpido, y capaz de generar el equivalente al consumo anual de 120 millones de hogares. Se trata de una planta de generación de electricidad de mayor aportación al sistema eléctrico nacional generando el 30% del total de la producción nuclear en España y más del 6% del total de la energía eléctrica consumida en nuestro país.

Detrás de estas cifras se encuentra la contribución al desarrollo económico y social de la comarca, tanto de sus municipios como en la renta per cápita de sus vecinos. Se estima que los empleos



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

directos superan los 800 (24 millones de euros en salarios) y los indirectos, 2.900. Solo en cada fase de recarga, cada 18 meses, se contratan más de mil trabajadores.

La Central Nuclear de Almaraz contribuye notablemente en la economía de todo el entorno de la comarca en la que se ubica y en gran parte de la provincia de Cáceres, demandando trabajos muy cualificados en el resto del estado español. Como ejemplos podemos destacar que la inversión en actualización tecnológica de la central desde 2010 asciende a 420 millones de euros; en impuestos locales (IAE, BICIS, ENRESA) ha contribuido con 15 millones de euros anuales para los municipios limítrofes o la colaboración con el desarrollo del entorno supera los 230.000 euros.

Por todo ello, desde el Pleno de la Diputación Provincial de Cáceres, por unanimidad del Grupo Socialista, el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos entendemos necesaria la defensa de la Central Nuclear de Almaraz, y solicitamos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

UNO.- Mostrar nuestro apoyo para que se mantenga abierta la Central Nuclear de Almaraz, por medio de una Empresa domiciliada en Extremadura, siempre que se cumplan las condiciones técnicas y de seguridad, hasta disponer de un Plan Alternativo de Desarrollo Económico para la Comarca.

DOS.- Instar al objeto de reconsiderar el cierre de la Central Nuclear de Almaraz y de prorrogar su vida útil hasta que exista un Plan Alternativo de Desarrollo Económico de la comarca del Campo Arañuelo real.

TRES.- Instar al Gobierno de España a la urgente creación de una Comisión de Trabajo que estudie la reconversión real de la economía de la zona de influencia de la Central Nuclear, así como la forma de llevar a cabo una verdadera transición gradual hacia un nuevo modelo energético en la región basado en las energías renovables, el autoabastecimiento, el ahorro y la eficiencia energética, formada por representantes del Gobierno Central, la Junta de Extremadura, la Diputación Provincial de Cáceres, Universidad de Extremadura, Sindicatos y Asociaciones Empresariales de la zona.

CUATRO.- Dar traslado de la siguiente moción a los Grupos Políticos de la Asamblea de Extremadura, a la Delegación del Gobierno en Extremadura, a la Junta de Extremadura, a las Cortes Generales y al Gobierno de España.